

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 016, ABIERTO.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN SALA DE JUNTAS ADJUNTA A LA SALA DE CABILDOS UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027, LOS C. C. **JAIME MERCADO CHÁVEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ALICIA MARÍN GRANADOS**, SINDICA MUNICIPAL; **MARCOS ELIZALDE CRUZ**, PRIMER REGIDOR; **EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO**, SEGUNDA REGIDORA; **JAVIER CRUZ SÁNCHEZ**, TERCER REGIDOR; **ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES**, CUARTA REGIDORA; **MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS**, QUINTA REGIDORA; **LIZBETH RAMÍREZ CRUZ**, SEXTA REGIDORA Y **CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO**, SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR LA C. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28 PÁRRAFOS TERCERO, SEXTO, DÉCIMO, SÉPTIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO, 29, 30, 48, 55 Y 91, Y BANDO MUNICIPAL VIGENTE EN SU ARTÍCULO 44, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DIECISÉIS, ABIERTO, DEL PRESENTE AÑO.-----

1. EN USO DE LA PALABRA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU ASISTENCIA A ESTÁ SESIÓN DE CABILDO Y MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 48, 55 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DIECISEIS, ABIERTO.-----

ACTO SEGUIDO LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAIME MERCADO



Handwritten signatures and numbers (1-6) on the right margin, corresponding to the council members mentioned in the text.

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
CHÁVEZ, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES: OCHO DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LA C. ALICIA MARÍN GRANADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, QUIEN SE ENCUENTRA AUSENTE, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

EN USO DE LA PALABRA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EN RAZÓN DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DIECISEIS, ABIERTO, Y SOLICITA A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

2. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES RELATIVO A LA **DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN E INFORMA, QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EL CONTENIDO DE LA MISMA.

EN EL USO DE LA VOZ LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS, SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN LA C. ALICIA MARÍN GRANADOS, SÍNDICA MUNICIPAL.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with numbers 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Handwritten signature at the bottom center.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO"

3. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, POR LO QUE EN ESTE ACTO LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL MISMO.

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL;
2. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN EL CABILDO PÚBLICO ABIERTO, A CELEBRARSE EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 10:00 HORAS;
5. PUNTO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO CUARTO, DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 77, LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 79, EL ARTÍCULO 83, LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 83 BIS, LOS ARTÍCULOS 86 BIS, 121 Y 123 Y LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 128, Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;
6. PUNTO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA LA PRACTICA DE ACCIONES DE CONTROL, EVALUACIÓN, VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y REVISIÓN, QUE REALIZA EL PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025;
7. ASUNTOS GENERALES, Y
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y UNA VEZ HECHA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN E INFORMA, QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

*[Handwritten signature]*



*[Vertical list of handwritten signatures and initials, some with numbers 1 through 6 next to them.]*

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DIECISEIS, ABIERTO.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A PUNTO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN EL CABILDO PÚBLICO ABIERTO, A CELEBRARSE EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 10:00 HORAS, BAJO LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 PÁRRAFOS TERCERO, SEXTO, DÉCIMO, SÉPTIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO; 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SESIONES DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO AL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 100/SO/014/2025, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CATORCE DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, EN SALA ADJUNTA A LA SALA DE CABILDOS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; APROBANDO DE IGUAL FORMA LA CONVOCATORIA RESPECTIVA BAJO ESE ORDEN, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO REALIZO LA FIJACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO ABIERTO EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL Y EN LA PAGINA OFICIAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN CON DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx), DE ESTE MODO Y ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA APROBADA POR ESTE CUERPO COLEGIADO, DENTRO DEL APARTADO DE REQUISITOS, DONDE SE CONSIDERARON LOS TÉRMINOS CONCEDIDOS PARA QUE LOS CIUDADANOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CABILDO ABIERTO ASISTIERAN A

*Handwritten signature*



*Vertical list of handwritten signatures and initials, numbered 1 through 6.*

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
REGISTRARSE, SE INFORMA A USTEDES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE NO SE OBTUVO REGISTRO ALGUNO. TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LOS ANTECEDENTES DESCRITOS, NO HAY ASUNTO QUE TRATAR EN ESTE PUNTO.

EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, SEGUNDA REGIDORA, COMENTA QUE AL VER QUE NO TENEMOS AFLUENCIA Y NO HUBO REGISTRO ALGUNO, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DONDE SE APROBÓ EL RECINTO OFICIAL Y LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, SE COMENTO POR PARTE DE SU SERVIDORA Y DEL SÉPTIMO REGIDOR, LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA EN REDES SOCIALES, SI BIEN ES CIERTO, NO ES UN MEDIO OFICIAL, SERÍA UN MEDIO DE DIFUSIÓN PARA QUE LA GENTE PARTICIPE, EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, EXPRESA, EFECTIVAMENTE NO SE HIZO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA SOLO SE REALIZÓ EN ESTRADOS Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, EN REDES SOCIALES NO SE HIZO, DEBIDO AL NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE SE CONSIDERAN PARA ESTOS CABILDOS, QUE SOLO SON TRES.

VERTIDOS LOS COMENTARIOS DE LA SEGUNDA REGIDORA, EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

5. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A PUNTO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO CUARTO, DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 77, LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 79, EL ARTÍCULO 83, LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 83 BIS, LOS ARTÍCULOS 86 BIS, 121 Y 123 Y LAS FRACCIÓNES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 128, Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, BAJO LA SIGUIENTE:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO QUE SE RECIBIÓ EN FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO QUE CORRE, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO EN EL ÁREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICIO NÚMERO LXII-SAP/072/2025, DE



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EMANADO POR LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO DONDE ADJUNTA COPIAS DE LA INICIATIVA, DICTAMEN Y MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO CUARTO, DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 77, LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 79, EL ARTÍCULO 83, LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 83 BIS, LOS ARTÍCULOS 86 BIS, 121 Y 123 Y LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 128, Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LO ANTERIOR PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE SIRVA EMITIR SU VOTO, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

REFORMAS Y ADICIONES QUE SE DEJAN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO ENVIADO CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN.

DE NO EXISTIR COMENTARIO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN. ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESPRENDIÉNDOSE SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 110/SOA/016/2025

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO CUARTO, DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 77, LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 79, EL ARTÍCULO 83, LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 83 BIS, LOS ARTÍCULOS 86 BIS, 121 Y 123 Y LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 128, Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO Y



*Handwritten signature in blue ink.*

*Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, numbered 1 through 5.*

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
DÉCIMO SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 5 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA  
LLEGAR A LA LEGISLATURA EL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE  
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, TITULAR DEL EJECUTIVO  
SOLICITA A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO CONTINUE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

6. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,  
INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A  
PUNTO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO, RELATIVO AL ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y  
HORAS INHÁBILES PARA LA PRÁCTICA DE ACCIONES DE CONTROL,  
EVALUACIÓN, VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y REVISIÓN, QUE REALIZA EL PERSONAL  
ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL  
RINCÓN, DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, BAJO LA  
SIGUIENTE:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO,  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS  
ARTÍCULOS, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS; 112, 113 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE MÉXICO; 110, 111 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN I, 7  
FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN V Y 11 FRACCIÓN I Y II Y 122 DE LA LEY DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;  
1 FRACCIONES II Y IX, 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 63 FRACCIONES II, III Y V DEL BANDO  
MUNICIPAL 2025 DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN Y CONSIDERANDO QUE AL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, LE CORRESPONDEN ENTRE OTRAS  
FUNCIONES: PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR Y COORDINAR EL SISTEMA DE  
CONTROL Y EVALUACIÓN MUNICIPAL; FISCALIZAR EL INGRESO Y EJERCICIO DEL  
GASTO PÚBLICO MUNICIPAL Y SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE

*Handwritten signature*



*Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.*

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
EGRESOS; APLICAR LAS NORMAS Y CRITERIOS EN MATERIA DE CONTROL Y EVALUACIÓN; Y VIGILAR QUE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES ASIGNADOS A LOS AYUNTAMIENTOS SE APLIQUEN EN LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y LOS CONVENIOS RESPECTIVOS; EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

QUE EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO ESTABLECE QUE SON DÍAS HÁBILES TODOS LOS DEL AÑO, CON EXCLUSIÓN DE LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y AQUELLOS QUE SE SEÑALEN EN EL CALENDARIO OFICIAL CORRESPONDIENTE; Y HORAS HÁBILES LAS COMPRENDIDAS ENTRE LAS 9:00 Y LAS 18:00 HORAS.

QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, SE APEGA A LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE RIGE EL AÑO 2025, EN CUANTO A DÍAS HÁBILES E INHÁBILES.

QUE DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXPEDIR Y REFORMAR EL BANDO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO, QUE SEAN NECESARIOS PARA SU ORGANIZACIÓN, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y, EN GENERAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES; QUE CON EL OBJETO DE CONTROLAR Y EVALUAR QUE EL QUEHACER DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, SE REALICE EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, VIGILANDO QUE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS IMPEREN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA.

EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CRISTIAN MANUEL DURAN VELASCO, SÉPTIMO REGIDOR, COMENTA: SOLICITAR QUE SE AGREGUE AL ACUERDO DE CABILDO DEL PRESENTE PUNTO, LA ORGANIZACIÓN DE LOS HORARIOS Y DÍAS QUE TRABAJARÁN EL PERSONAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL QUEDA A CARGO DE SU TITULAR, A EFECTO DE QUE NO VERSE VULNERADA UNA GARANTÍA LABORAL.

*[Handwritten signature]*



*[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin, including '1', '2', '3', '4', '5', and '6' next to the corresponding paragraphs.]*

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
VERTIDOS LOS COMENTARIOS DEL LICENCIADO CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO, SÉPTIMO REGIDOR, EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN. ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO 111/SOA/016/2025**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DISPUESTAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTO INTERIOR, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN, VIGENTES; DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN SU CALENDARIO Y QUEDANDO LAS MISMAS BAJO RESPONSABILIDAD DE SU TITULAR, A EFECTO DE QUE NO SE VULNEREN DERECHOS LABORALES.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TURNE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

**TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDIQUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

*[Handwritten signature]*



*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

7. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A **ASUNTOS GENERALES**, AL TIEMPO QUE COMUNICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRO ASUNTO A TRATAR.

DE NO EXISTIR ASUNTOS A TRATAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEN DÍA.-----

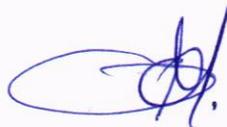
8. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAN AGOTADO DEBIDAMENTE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PROCEDE LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

ACTO SEGUIDO EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA, NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DIECISÍS, ABIERTO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA LEGAL.-----

ATENTAMENTE



C. JAIME MERCADO CHÁVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. ALICIA MARÍN GRANADOS  
SÍNDICA MUNICIPAL



C. MARCOS ELIZALDE CRUZ  
PRIMER REGIDOR



C. EDNA DARINKA SANCHEZ PACHECO  
SEGUNDA REGIDORA



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ  
TERCER REGIDOR

C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES  
CUARTA REGIDORA

C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS  
QUINTA REGIDORA

C. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ  
SEXTA REGIDORA

C. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO  
SÉPTIMO REGIDOR

C. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número dieciséis, abierto, de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco.